

AVISO

**EXCLUSIÓN DE LAS ACCIONES
DE MARALBA INVERSIONES, SICAV, S.A.**

Se han recibido (i) escritura otorgada el 17 de octubre de 2017, mediante la que, entre otros, se elevan a públicos los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de **MARALBA INVERSIONES, SICAV, S.A.**, CIF A-82935057 y código SIBE S2000, el 15 de julio de 2017, de transformar la compañía en sociedad anónima; solicitar su baja del correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores; y solicitar la exclusión de negociación de sus acciones del Mercado Alternativo Bursátil; y (ii) copia de la resolución de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 3 de noviembre de 2017 de dar de baja a dicha Sociedad del Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable, en el que figura inscrita con el número 2117, como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Se pone en conocimiento del público en general que, con efectos del día 8 de noviembre de 2017, el Mercado Alternativo Bursátil procederá a dar de baja de sus sistemas las 4.810.000 acciones de 5 euros de valor nominal cada una, código valor ES0160931038, representativas de su capital estatutario máximo de 24.050.000 euros de **MARALBA INVERSIONES, SICAV, S.A.**, CIF número A-82935057 y código SIBE S2000.

7 de noviembre de 2017

El Director Gerente